



● En los hechos, el funcionario ya perdió esa protección: Sheinbaum

Carmona Gándara ya no goza de inmunidad: Sheinbaum

La precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, celebró la decisión de la Cámara de Diputados de quitar el fuero al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara. “Me parece bien que lo hayan desahogado y que se haga justicia en el caso de Ariadna”, expresó ayer la morenista durante una visita a la zona costera de Sinaloa.

La ex jefa del Gobierno de la Ciudad de México indicó: “Quieren engañar ahora con que el Congreso de Morelos no le da el desahogo, pero en realidad ya está desahogado”.

En entrevista a su llegada a Sinaloa, Sheinbaum insistió en que el año pasado se denunció que Carmona “estaba ocultando un feminicidio deliberadamente”, en referencia al caso de Ariadna Fernanda, joven que fue asesinada en la capital del país y su cuerpo abandonado en territorio morelense.

Subrayó que la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, de manera “muy valiente”, inició una investigación sobre el caso, lo que llevó a la detención de Uriel Carmona, quien obtuvo un amparo para salir tras pasar mes y medio en prisión.

En el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, Claudia Sheinbaum recalzó que “todos hablan de protección a las mujeres, todos se visten de feministas cuando hay que vestirse, pero a la hora de sancionar a una persona que tiene que hacer justicia en el caso de una mujer asesinada por el solo hecho de ser mujer, defienden lo indefendible; entonces, me parece bien que hayan desahogado al fiscal de Morelos y que se haga justicia en el caso de Ariadna”.

Deploran postura del Legislativo morelense

En este contexto, diputadas del Congreso de la Ciudad de México calificaron de lamentable e indignante que el Poder Legislativo en Morelos no haya destituido a Uriel Carmona, a quien consideraron incompetente en el proceso de investigación sobre el feminicidio de Ariadna Fernanda.

Aseguraron estar en desacuerdo con los legisladores de ese estado, pues al protegerlo sientan un precedente a favor de los funcionarios que criminalizan a las víctimas, en particular a las mujeres, “lo que no se puede permitir”.

Sandra Hernández
y de la Redacción